



Bolsa y Mercados de Valores
de la República Dominicana

CIRCULAR DE MERCADO
PLAN DE CONTINUIDAD
DE LA BVRD

CIRCULAR DE MERCADO

La BVRD comunica que se encuentra operando con un 100% de disponibilidad en los sistemas y procesos críticos que le permite brindar la infraestructura necesaria para que cada uno de los participantes del mercado pueda interactuar con las plataformas que administra y con los deberes de divulgación que le confiere la ley y los reglamentos de funcionamiento de las sociedades administradoras de mecanismos centralizados de negociación.

En cumplimiento con las medidas adoptadas por la BVRD en respuesta a la situación del COVID-19, les reiteramos a los participantes del mercado y público en general el plan que la institución se encuentra ejecutando para apoyar la fluidez del mercado, mientras reducimos los riesgos de propagación.

En este mismo tenor, a continuación detallamos las disposiciones tomadas por la institución con respecto a la interacción con cada una de las contrapartes del mercado:

- Atendiendo las medidas adoptadas por el Banco Central de la República Dominicana que afectan directamente los horarios de compensación y liquidación de las operaciones y las disposiciones implementadas por CEVALDOM sobre la modificación de horarios de registro de operaciones, en particular las que se registran en T+0, a partir del lunes 23 de marzo la BVRD ajustará los horarios de negociación hasta las **12 pm en todas las ruedas de negociación** que administra, sin excepción alguna.
- Hasta nuevo aviso, toda interacción de comunicación con la BVRD debe ser llevada a cabo a través de medios electrónicos o llamadas telefónicas. Anexamos el catálogo de servicios y los siguientes correos para contacto:

SERVICIOS

Información sobre temas operativos (mercado primario, mercado secundario, boletines y mecanismos que administra BVRD).

Hechos Relevantes Emisores, Informaciones sobre remisión de información y cumplimiento normativo.

Informaciones sobre productos y servicios de la BVRD.

Informaciones sobre página web y Redes Sociales.

Informaciones sobre facturación y temas administrativos.

CORREO ELECTRÓNICO

operaciones@bvr.com.do

cumplimiento@bvr.com.do

productos@bvr.com.do

comercial@bvr.com.do

finanzas@bvr.com.do

TELÉFONO

(809).567.6694
ext / 230 ; 231

(809).567.6694
ext / 225

(809).567.6694
ext / 225

(809).567.6694
ext / 225

(809).567.6694
ext / 233

- ❑ Se restringen reuniones/eventos presenciales, reemplazándolas por contacto telefónico o por reuniones virtuales.

DISPONIBILIDAD PARA USO REMOTO DE SIOPEL POR PARTE DE USUARIOS FINALES

Los usuarios del sistema SIOPEL tienen la posibilidad de trabajar remoto desde sus hogares en una de dos modalidades, siempre teniendo como requisito que el Servidor de Comunicaciones de Siopel (Servidor MC) instalado en la empresa se mantenga activo. Las dos modalidades son:

1. Que el usuario, desde un equipo en su hogar, contando con una línea de internet superior a 2Mb de ancho de banda y un cliente VPN facilitado por su área de tecnología, se conecte a su red institucional y por Remote Desktop acceda al equipo que habitualmente utiliza, el cual tiene Siopel PC instalado.
2. Que el usuario transporte hasta su hogar el equipo que habitualmente utiliza en la empresa, el cual tiene Siopel PC instalado, contando con una línea de internet superior a 2Mb de ancho de banda y un cliente VPN facilitado por su área de tecnología, se conecte a su red institucional y Siopel PC alcance el Servidor de Comunicaciones de Siopel (Servidor MC) instalado en la empresa.

En ambas modalidades se podrá operar como se hace regularmente, siempre que el área de tecnología/seguridad de la empresa haya otorgado al usuario los accesos y derechos de lugar utilizando el VPN.

Estas medidas entran en vigor a partir de esta comunicación, agradecemos la colaboración de cada una de las contrapartes en permitirnos colaborarles con la fluidez de las operaciones y las atenciones a cada una de sus necesidades durante este periodo.